

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CELEBRADA EL 16 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016

En la ciudad de Las Naves, provincia Bolívar a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las catorce horas, en la sala de sesiones del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, el Sr. Milton Eli Sánchez Morán, Alcalde del cantón Las Naves, solicita al señor Secretario General doctor Edwin José Núñez Ribadeneira, que constate el quórum reglamentario, quien procede indicando que se cuenta con la presencia de los siguientes señores Concejales:

- Castillo Castro Geovanna Sonia;
- Gaibor Moreta Hitler Danilo;
- Palacios María Dora;
- Romero Pazmiño Galo Nervo; y,
- Segura Valverde Miguel Isidoro.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Alcalde, le informo a usted, que están presentes cinco (5) Concejales, en consecuencia existe el quórum que establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización".- **EL SEÑOR**

ALCALDE: "Al existir el quórum se instala la sesión, tenga la bondad de dar lectura a la convocatoria señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:**

"CONVOCATORIA 2016-GADMCLN-0044: Milton Eli Sánchez Morán, Alcalde del cantón Las Naves, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 60 literal c) y Artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, me permito CONVOCAR a los Señores Concejales a la SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, a celebrarse el día MIÉRCOLES 16 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016, a las 14H00, en la sala de sesiones de Alcaldía. ORDEN DEL DÍA: 1. Recibir en Comisión General al Sr. Wilson Galarza y al Ing. Mario Galarza, representantes de la Fundación "Wilson Galarza e hijos", con el objeto de tratar el financiamiento para la construcción de las cubiertas (coliseos), con estructura metálica para las canchas de Las Naves y Las Mercedes; 2. Lectura y aprobación de las actas de las sesiones de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, celebradas en las siguientes fechas: Sesión extraordinaria de 24 de octubre de 2016; Sesión ordinaria de 26 de octubre de 2016; Sesión extraordinaria de 31 de octubre de 2016; Sesión extraordinaria de 09 de noviembre de 2016; 3. Conocimiento y resolución del informe N° 0316-PS-GADMCLN-2016 de fecha 07 de noviembre de 2016, suscrito por el Ab. Edison Procel Macías, Procurador Síndico del GAD Municipal del cantón Las Naves, referente a: a) Que se apruebe y autorice la desmembración del lote de terreno propiedad de los herederos Alegría Alegría, ubicado en el Recinto Suquibí Viejo del cantón Las Naves, de las



siguientes medidas: Norte: Familia Alegría con 6,00 m., Sur: Vía Pública con 6,00 m., Este: Herederos Alegría con 5,00 m., Oeste: Vía pública con 5,00 m., Área Total: 30,00 m², lote de terreno en el cual se construirá un Paradero de Buses, según se desprende del croquis adjunto al Oficio N° 075-JPUR-GADM-LN-2016-ETL, de fecha 21 de octubre de 2016, suscrito por el Arq. Eduardo Tapia Lucero, Jefe de Planificación Urbana y Rural: b) Que se acepte la Donación a favor del Gobierno Municipal realizado por los herederos Alegría Alegría; y, c) Que se autorice al señor Alcalde continúe con el trámite legal correspondiente, esto es la suscripción de la escritura de Donación, a fin de se perfeccione el acto jurídico;

4. Conocimiento y resolución del Informe N° 0319-PS-GADMCLN-2016 de fecha 08 de noviembre de 2016, suscrito por el Ab. Edison Procel Macías, Procurador Síndico del GAD Municipal del cantón Las Naves, referente a que el Pleno del Concejo Municipal autorice la repartición extrajudicial del inmueble a favor de los herederos Padilla, conforme lo determina el Art. 473 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; y, el fraccionamiento de acuerdo a los planos; y, 5. Conocimiento y resolución en primer debate de la segunda reforma del Presupuesto del Ejercicio Económico del año 2016 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves por suplementos y traspasos de créditos, según lo establecido en los artículos 255, 256, 259 y 260 del COOTAD”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En consideración el orden del día señores Concejales”.- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** “Buenos días señor Alcalde compañeros Concejales, mociono que se apruebe el orden del día en la forma como se ha establecido dentro de la convocatoria para la sesión ordinaria de Concejo a celebrarse el 16 de noviembre de 2016, sin modificaciones”.- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** “Buenos días señor Alcalde señores Concejales, apoyo la moción presentada para que se apruebe el orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Hay una moción presentada que ha sido respaldada, proceda a tomar votación nominal señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedo a tomar votación nominal a los señores Concejales de la moción presentada; Concejala Castillo Sonia”.- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** “A favor de la moción”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Concejal Gaibor Hitler, proponente de la moción, a favor; Concejala Palacios Dora”.- **LA CONCEJALA DORA PALACIOS:** “A favor de moción”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Concejal Romero Galo”.- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** “A favor”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Concejal Segura Isidoro”.- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** “A favor de la moción”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señor Alcalde su voto”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “A favor de la moción”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señor Alcalde proclamo resultados: seis votos a favor de la moción presentada, en consecuencia EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR (CONCEJALES: SONIA CASTILLO, HITLER

GAIBOR; DORA PALACIOS; GALO ROMERO; ISIDORO SEGURA; Y, ALCALDE MILTON SÁNCHEZ), RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA EN LA FORMA COMO SE HA ESTABLECIDO DENTRO DE LA CONVOCATORIA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO A CELEBRARSE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2016, SIN MODIFICACIONES”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Una vez que ha sido aprobado el orden del día, señor Secretario sírvase dar lectura al primer punto”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL AL SR. WILSON GALARZA Y AL ING. MARIO GALARZA, REPRESENTANTES DE LA FUNDACIÓN “WILSON GALARZA E HIJOS”, CON EL OBJETO DE TRATAR EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS CUBIERTAS (COLISEOS), CON ESTRUCTURA METÁLICA PARA LAS CANCHAS DE LAS NAVES Y LAS MERCEDES”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Señores Concejales buenas tardes y a toda la ciudadanía, bienvenidos a los representantes de la Fundación Wilson Galarza ingeniero Mario Galarza y señor Wilson Galarza a la ciudad de Las Naves, les dejo con la palabra a ustedes que vienen a hacer su propuesta para la construcción de las cubiertas con estructura metálica para las canchas de Las Naves y de Las Mercedes”.- EL SR. WILSON GALARZA, PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN WILSON GALARZA: “Gracias señor Alcalde señores Concejales buenas tardes a todos un saludo cordial de todos quienes hacemos Fundación Wilson Galarza un honor estar aquí y una hermosa oportunidad para que esta obra se haga una realidad que va a beneficiar al Cantón especialmente a la niñez y juventud; cuando empezamos a hacer estos polideportivos no había eco pero luego hubo resultados buenos; el primer polideportivo que construimos tuvimos como recomendación no hacerlo cerrado porque cuando hacían deporte quienes estaban fuera de las graderías no miraban y hemos construido a nivel de país muchos polideportivos y en algunos hacen hasta las fiestas ya que cubren el sol y la lluvia y en la noche la luz es técnicamente bien instalada; el día de la inauguración escuchamos los agradecimientos de los jóvenes al Alcalde y Concejales y a la Fundación Wilson Galarza y dicen gracias a ustedes ya no tomamos ya que vamos a hacer deporte ya que a los mareados no se los coge; estas son obras que siempre apoyamos y estamos para conversar para que esto se haga realidad lo más pronto; mandamos a hacer los nuevos cálculos y por esto del terremoto hay más seguridad que la ley pone incluso más que en los Estados Unidos donde he tenido la oportunidad de estar en algunas ocasiones por asuntos de negocios; hay muchas recomendaciones que hacen los americanos por el tema de los huracanes que es allá, gracias por recibirnos y estoy a la orden para cualquier pregunta señor Alcalde”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Algo que hay que dejar en claro es que el costo de la cancha para Las Naves está por los ciento ochenta mil dólares cubriendo todo lo que es graderío y cancha central y al construirlo con la Fundación Wilson Galarza tenemos una rebaja en costos que no nos podría ofrecer nadie y al tener una cancha cubierta



va a permitir que nuestra juventud haga deporte todo el tiempo y así mismo nuestras festividades no sean interrumpidas por el clima; ahora nos va presentar como quedaría la cancha con la cubierta”.- **EL SR. WILSON GALARZA, PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN WILSON GALARZA:** “Nosotros hemos construido canchas reglamentarias y en este caso de ustedes por el espacio tenemos que ajustarnos a los que está y hacer los cálculos necesarios como las correas que recomiendan de doscientas y de tres milímetros pero no va a cargar mucho peso; nosotros no buscamos que el costo se eleve como en los polideportivos donde nosotros ponemos la plataforma y todo; hoy se ha elevado los precios y nosotros pedimos que nos hagan otro cálculo pero con estos cálculos veo exagerado ya que se está poniendo un peso injusto; en Baba nosotros construimos uno de mil quinientos metros y vino el temblor y no se les cayó ya tiene como ocho años de construido, el objetivo está en apoyarles; en el tema de las casas nosotros podemos decirles que nos den mil novecientos dólares y les hacemos una casa y podemos hacerlo aquí porque quiero darles la mano pero tenemos una política que es de ayudar y estoy muy consciente; este polideportivo lo va a construir el arquitecto Carlos Guerrero con total respaldo de nosotros y este precio estamos buscando que no pase de noventa y siete mil dólares lo que queremos es que no se demore mucho y con estos cálculos nos darían en unos ocho días con el calculista Meléndez Manzano; en el mejor momento de las Fundaciones el Gobierno Nacional nos cortaron a todas las Fundaciones, nosotros podemos donar pero no podemos construir, el secreto está en construir porque tenemos la planta en Durán con todo el equipo completo”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Para dejar claro a los señores Concejales el precio comercial de esto es por encima de los ciento ochenta mil dólares y con la Fundación Wilson Galarza está en los noventa y siete mil dólares; ¿el tiempo que se demoraría en construir?.- **EL SR. WILSON GALARZA, PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN WILSON GALARZA:** “Ciento veinte días como máximo y quizás podemos hacerlo en menor tiempo”.- **EL SR. MARIO GALARZA, INTEGRANTE DE LA FUNDACIÓN WILSON GALARZA:** “Cuando se sube al portal hay que bajar un cinco por ciento y los valores para la fiscalización”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “El polideportivo de Las Mercedes sería un poco más pequeño ya que es de treinta por cuarenta”.- **EL SR. WILSON GALARZA, PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN WILSON GALARZA:** “Sería menos de setenta mil dólares el costo”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señores Concejales si ustedes tienen alguna duda ya que dentro del presupuesto se ha considerado los techados para las canchas y con esto cambiaría la imagen para nuestro Cantón; el ingeniero Wilson Galarza es una persona de reconocida trayectoria en el país y es el dueño de AUTOLASA y de HYUNDAI por lo que los hace reconocidos no solo a nivel nacional sino a nivel internacional por la ayuda social que vienen dando; también hablamos de las casas que son casas de estructura metálica hechas dignamente para que pueda

vivir una familia pobre de nuestro Cantón y dar un servicio a la comunidad y si la Fundación Galarza nos está regalando desde ahí empieza el beneficio para nuestro Cantón; tiene el uso de la palabra Concejal Segura”.- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** “Gracias señor Alcalde un cordial saludo a todos los presentes a los señores que nos acompañan y a Naves Tv, toda obra que venga a nuestro Cantón es importante primero técnicamente y luego legalmente ya que tenemos a la Contraloría que no fiscaliza; esta obra es muy importante para nuestra ciudad y para Las Mercedes y lo que todos queremos; de lo que el Alcalde acaba de manifestar el cincuenta por ciento regalan y que tal si yo traigo un técnico para hacer valorar y saber cuánto están regalando”.- **EL SR. WILSON GALARZA, PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN WILSON GALARZA:** “Nosotros siempre cogemos los precios unitarios de la Cámara de Comercio eso es lo que abaliza el Gobierno, honestamente nosotros no ponemos el cincuenta por ciento sino que nosotros traemos directamente de donde producen y compramos con ofertas en las diferentes oportunidades que se presentan ya que tengo la suerte que conozco el mundo entero y sé dónde está barato; el que construye corre el riesgo de un treinta por ciento y aquí no estamos anotando que somos importadores directos, los costos de producción y ponemos una diferencia más”.- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** “De lo que usted dice si cuesta noventa y siete mil y si nos están regalando cuesta casi ciento ochenta mil dólares en el ámbito comercial, yo hago estas consultas porque de pronto se mal interpreta en la calle y ciudadanía de Las Naves si cuesta casi ciento ochenta mil y nos van a dar haciendo en noventa mil es muy importante y ahora queda ya al ejecutivo establecer y analizar el tema de donde va a salir el dinero para pagar eso”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Esto se va a subir al portal de compras públicas y si es que hay alguien que oferte menos de noventa mil dólares esa persona va a ganar la licitación y a breves rasgos muchos profesionales que he consultado me han dicho que vale más o menos unos doscientos mil dólares, eso de ser posible se va a hacer con cero anticipo ya que nadie lo hace así ya que todo profesional siempre trabajan con un porcentaje del anticipo; esto se va a hacer por el portal y no va a quedar tela de duda para conocimiento de la ciudadanía de Las Naves”.- **EL ARQ. CARLOS GUERRERO:** “Nosotros estamos bajando todo el porcentaje de indirectos para poder servir como lo dijo don Wilson Galarza porque hemos hecho ya muchos de estos trabajos”.- **EL SR. WILSON GALARZA, PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN WILSON GALARZA:** “Son dos polideportivos de veinte por treinta y los dos podemos hacer por menos de sesenta mil dólares ya que lo que quiero es apoyar a la niñez y juventud; yo recomendé al ingeniero Carlos Barberán que trabajó quince años conmigo en la Fundación para que venga a cotizar aquí y el arquitecto Guerrero; nosotros siempre estamos pensando cómo llegar a más ya que tengo más de cincuenta años en obra social y gracias a Dios soy un hombre



de éxito; este momento el país está pasando por muchas dificultades económicas, cualquier otra pregunta”.- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** “Ciudadanos del Cantón no tanto como pregunta sino en forma de afirmación ya que las veces que ha estado acá Mario Galarza visitándonos para el tema de las casas ya hemos estado planificando y soñando en grande en cuestión de este techado para Las Naves, la Parroquia Las Mercedes y para Buenos Aires; me di el tiempo de darle el seguimiento y vi en YouTube que su meta es la ayuda social y no me queda más que agradecer como ciudadano del Cantón en poder brindarnos su ayuda para poder desarrollar al Cantón y de mi parte encantado que esto vaya a tener un éxito para nuestro Cantón ya que soy un deportista más y con esto ya vamos a tener frecuencia del deporte en nuestro Cantón y esperando que esto se ejecute ya dentro de los ciento veinte días y por lo menos en este año dar el inicio y por mi parte que esto se dé y agradecerles por estar acá en nuestro Cantón que es uno de los más pobres de nuestro país y espero que para la entrega de juguetes que ustedes cada año lo realizan también se los considere a nosotros, gracias”.- **EL SR. WILSON GALARZA, PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN WILSON GALARZA:** “Gracias por su mensaje pero lo que estoy apenado es que en el tema de los juguetes no voy a poder hacerlo en este año y no me parece pobre este Cantón porque hay mucho cacao”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “El Cantón es productivo pero todo se lo llevan los intermediarios”.- **EL SR. WILSON GALARZA, PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN WILSON GALARZA:** “La firma del tratado con la Unión Europea es muy saludable y se viene días mejores para nuestro país; en todo caso con los juguetes parece que estaño vamos a fallar; mientras Estuardo Sánchez importa a uno con cuarenta nos vende a cuatro con ochenta y esto de las salvaguardias nos ha complicado y por eso en este año por primera vez vamos a fallar y no le digo nada porque al mismo de Hong Kong le dije que me recomiende a alguien que solo me gane el treinta por ciento; quiero agradecerles este lindo recibiendo y ha sido un honor haber conversado con ustedes y estamos a la orden”.- **EL SR. MARIO GALARZA, INTEGRANTE DE LA FUNDACIÓN WILSON GALARZA:** “Para poder trasladarnos con el ingeniero Bonilla al sitio y verificar”.- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** “Una consulta buenas tardes y gracias por estar aquí en el cantón Las Naves, de pronto se necesita el estudio para la construcción de esto y si esto nos puede servir como para hacer el mercado ya que tenemos ese anhelo y si es que vale para mercado ya que es una necesidad básica del Cantón”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “El próximo año podemos pensar ya en el mercado para que funcione en Las Naves”.- **EL SR. WILSON GALARZA, PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN WILSON GALARZA:** “Nosotros no podemos desarrollar muchas cosas porque el Gobierno nos cortó y por ello le mandamos una carta al Presidente y nos respondió el Gobierno que nos dan la apertura pero una cosa que no me quedó clara es que yo no quiero entrar al portal ya que hay una ley si



es que una Institución aporta con el cincuenta por ciento ya no tiene que entrar al portal, esto necesito pero que me dé el Gobierno por escrito porque de pronto pueden pensar que estamos en algo irregular ya que nos pueden preguntar como ponemos la plata ya que un importador mínimo se gana el veinticinco por ciento y un constructor el otro veinticinco por ciento y eso ya nos da el cincuenta por ciento; nosotros somos socios con General Motors y con ellos trabajamos; José Yunez Alcalde de Samborondón con él trabajamos e hicimos veinte polideportivos e hicimos las casas y entregamos sillas de ruedas y en este caso ya tenemos la venia del Gobierno Nacional pidiendo que ellos me califiquen de no entrar al portal, tengo ya el visto bueno en lo que son las casas y en lo demás estoy a la espera; una anécdota un día compartimos un sesión solemne con el Presidente Correa en Macas yo soy muy amigo de Fabricio Correa, y en pleno buffet se para un cura que me enteré luego que es y dijo que estamos orando por usted para que termine su periodo presidencial ya que parece que por su lengua no lo va a hacer, el Presidente se sonrojó pero no se corrigió; en todo caso espero que me dé el visto bueno y quiero demostrarle los costos y su pregunta muy buena y en todo caso nosotros siempre buscaremos el apoyo social".- **EL SR. MARIO GALARZA, INTEGRANTE DE LA FUNDACIÓN WILSON GALARZA:** "Nosotros hemos construido en muchos lugares mercados".- **EL SR. WILSON GALARZA, PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN WILSON GALARZA:** "Nosotros construimos el Mercado de Durán fuimos con los técnicos y creo que salió más grande que el que tienen solo por trescientos ochenta mil dólares; yo he recorrido España, Estados Unidos, China y he visto cómo se hacen; un terminal terrestre de igual manera hemos visto cómo lo hacen gracias al recorrido del mundo que lo he hecho como Juan Eljuri que coge la representación de todo lo que ve; nosotros construimos con estructuras metálicas que es más económica y solo hay que dar mantenimiento; en el cantón Isidro Ayora tienen un bonito mercado con ventilación pero más cerca Durán trescientos ochenta mil dólares en cuatro mil metros cuadrados".- **LA CONCEJALA DORA PALACIOS:** "Un cordial saludo a todos los presentes, lo que más quiero es felicitarles y agradecerles por su presencia en nuestro Cantón y esperando que los polideportivos puedan ser construidos por ustedes y felicitarlo a usted por su humildad y sencillez".- **EL SR. WILSON GALARZA, PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN WILSON GALARZA:** "Gracias por sus palabras a mí siempre me ha gustado practicar la humildad es una cualidad que me enseñaron mis padres y eso me ha servido incluso cuando desde muy joven empecé vendiendo café en Jipijapa y a mí me vendían la mayor parte de las personas que producían y me llegué a ganar cuatrocientos mil sucres y mi papá me dio la bendición y me felicitó; las cosas buenas después se cosechan; yo agradezco a Dios siempre por todo lo que me ha ayudado, gracias por su mensaje y me ha gustado este sector el cacao; del mercado por favor cuente





conmigo y le hago uno bien ventilado”.- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** “Este año teníamos doscientos mil dólares para hacer el mercado pero no se pudo”.- **EL SR. MARIO GALARZA, INTEGRANTE DE LA FUNDACIÓN WILSON GALARZA:** “Nosotros analizamos en base a lo que ustedes envían se hace la cotización y en el caso del mercado de Cañar les sobró dinero y con ello hicieron otras obras”.- **EL SR. WILSON GALARZA, PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN WILSON GALARZA:** “En Cañar construyendo el mercado nos encontramos con agua y tuvimos que replantear los estudios e hicimos una obra maravillosa pero nos les cargamos ningún valor nosotros lo asumimos; en Azogues construimos veintiséis iglesias”.- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** “Permítame la palabra señor Alcalde, buenas tardes a todos los presentes y a la gente que nos ve por el canal Naves Tv, darles la bienvenida y agradecerles por la propuesta que nos traen que debería ser acogedora por la situación económica de nuestro país, que bueno hubiera sido que ya hubiéramos tenido el mercado que se lo sacó del presupuesto pero igualmente la cancha es importante para la juventud, decirles muchas gracias por su propuesta y que las cosas se hagan bien”.- **EL SR. WILSON GALARZA, PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN WILSON GALARZA:** “Vamos a hacer un mejor mercado y les ofrezco sanamente no se preocupe para que no gasten más plata, nos hemos demorado con ustedes porque nos cambiaron la luz y eso nos retrasó”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Muchas gracias por su presencia señor Wilson Galarza, Mario Galarza que verdaderamente es un lujo que estén aquí presentes y es gratificante saber que en el mundo hay gente buena como ustedes y el próximo año vamos a trabajar por el mercado para el cantón Las Naves que me gustaría sea una de las obras que queden para el desarrollo de nuestro Cantón, gracias por su presencia y felicitarles por su puntualidad”.- **EL SR. WILSON GALARZA, PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN WILSON GALARZA:** “Gracias a ustedes y cuando se dé la inauguración estaremos aquí”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señor Secretario sírvase dar lectura al segundo punto del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “**PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, CELEBRADAS EN LAS SIGUIENTES FECHAS: SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 24 DE OCTUBRE DE 2016; SESIÓN ORDINARIA DE 26 DE OCTUBRE DE 2016; SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 31 DE OCTUBRE DE 2016; SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 09 DE NOVIEMBRE DE 2016**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En consideración el acta de la sesión extraordinaria celebrada el 24 de octubre de 2016”.- **LA CONCEJALA DORA PALACIOS:** “Permítame la palabra señor Alcalde, tengo una observación en la página 5 que se corrijan copas por cosas es un error de tipeo”.- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** “En vista que he revisado esta acta detenidamente y no tengo observaciones que realizar, por ello mociono que se apruebe el acta de la sesión extraordinaria celebrada el 24 de octubre de 2016”.- **LA CONCEJALA**

DORA PALACIOS: "Apoyo la moción presentada".- EL SEÑOR ALCALDE: "Proceda a tomar votación nominal señor Secretario de la moción presentada y que ha sido debidamente respaldada".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Concejala Castillo Sonia".- LA CONCEJALA SONIA CASTILLO: "A favor de la moción".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Concejal Gaibor Hitler".- EL CONCEJAL HITLER GAIBOR: "A favor de la moción".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Concejala Palacios Dora".- LA CONCEJALA DORA PALACIOS: "A favor de la moción".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Concejal Romero Galo".- EL CONCEJAL GALO ROMERO: "A favor de la moción".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Concejal Segura Isidoro".- EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA: "A favor de la moción".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Alcalde su voto".- EL SEÑOR ALCALDE: "A favor de la moción".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Alcalde proclamo resultados: seis votos a favor de la moción presentada, en consecuencia EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR (CONCEJALES: SONIA CASTILLO; HITLER GAIBOR; DORA PALACIOS; GALO ROMERO; ISIDORO SEGURA; Y, ALCALDE MILTON SÁNCHEZ), RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE DE 2016, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONCEJALA DORA PALACIOS".- EL SEÑOR ALCALDE: "En consideración el acta de la sesión ordinaria celebrada el 26 de octubre de 2016".- EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA: "Permítame la palabra señor Alcalde, mociono que se apruebe el acta de la sesión ordinaria celebrada el 26 de octubre de 2016, responsabilizándome de mis intervenciones".- EL CONCEJAL HITLER GAIBOR: "Apoyo la moción presentada por el compañero Concejal Segura".- EL SEÑOR ALCALDE: "Proceda a tomar votación nominal señor Secretario de la moción presentada y que ha sido debidamente respaldada".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Concejala Castillo Sonia".- LA CONCEJALA SONIA CASTILLO: "A favor de la moción".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Concejal Gaibor Hitler".- EL CONCEJAL HITLER GAIBOR: "A favor de la moción".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Concejala Palacios Dora".- LA CONCEJALA DORA PALACIOS: "A favor de la moción".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Concejal Romero Galo".- EL CONCEJAL GALO ROMERO: "A favor de la moción".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Concejal Segura Isidoro".- EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA: "A favor de la moción".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Alcalde su voto".- EL SEÑOR ALCALDE: "Al no haber estado presente en esa sesión yo salvo mi voto".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Alcalde proclamo resultados: cinco votos a favor de la moción presentada el señor Alcalde salva su voto porque no estuvo presente en esa sesión, en consecuencia EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR CINCO VOTOS A FAVOR (CONCEJALES: SONIA CASTILLO; HITLER



GAIBOR; DORA PALACIOS; GALO ROMERO; E, ISIDORO SEGURA), (EL ALCALDE MILTON SÁNCHEZ SALVA SU VOTO PORQUE NO ESTUVO PRESENTE EN ESA SESIÓN), RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DE 2016”.- EL SEÑOR ALCALDE: “En consideración el acta de la sesión extraordinaria celebrada el 31 de octubre de 2016”.- EL CONCEJAL GALO ROMERO: “Permítame la palabra señor Alcalde, mociono que se apruebe el acta de la sesión extraordinaria celebrada el 31 de octubre de 2016”.- EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA: “Apoyo la moción presentada”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Proceda a tomar votación nominal señor Secretario de la moción presentada y que ha sido debidamente respaldada”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “Concejala Castillo Sonia”.- LA CONCEJALA SONIA CASTILLO: “A favor de la moción”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “Concejala Gaibor Hitler”.- EL CONCEJAL HITLER GAIBOR: “Yo salvo mi voto al no haber estado presente en esa sesión”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “Concejala Palacios Dora”.- LA CONCEJALA DORA PALACIOS: “A favor de la moción”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “Concejala Romero Galo”.- EL CONCEJAL GALO ROMERO: “A favor de la moción”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “Concejala Segura Isidoro”.- EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA: “A favor de la moción”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “Señor Alcalde su voto”.- EL SEÑOR ALCALDE: “A favor de la moción”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “Señor Alcalde proclamo resultados: cinco votos a favor de la moción presentada el Concejal Hitler Gaibor salva su voto porque no estuvo presente en esa sesión, en consecuencia EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR CINCO VOTOS A FAVOR (CONCEJALES: SONIA CASTILLO; DORA PALACIOS; GALO ROMERO; ISIDORO SEGURA; Y, ALCALDE MILTON SÁNCHEZ), (EL CONCEJAL HITLER GAIBOR SALVA SU VOTO PORQUE NO ESTUVO PRESENTE EN ESA SESIÓN), RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CELEBRADA EL 31 DE OCTUBRE DE 2016”.- EL SEÑOR ALCALDE: “En consideración el acta de la sesión extraordinaria celebrada el 09 de noviembre de 2016”.- LA CONCEJALA DORA PALACIOS: “Al no tener observaciones mociono que se apruebe el acta de la sesión extraordinaria celebrada el 09 de noviembre de 2016”.- EL CONCEJAL HITLER GAIBOR: “Apoyo la moción presentada”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Proceda a tomar votación nominal señor Secretario de la moción presentada y que ha sido debidamente respaldada”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “Concejala Castillo Sonia”.- LA CONCEJALA SONIA CASTILLO: “Responsabilizándome de mis intervenciones realizadas en esta acta mi voto es a favor de la moción”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “Concejala Gaibor Hitler”.- EL CONCEJAL HITLER GAIBOR: “A favor de la moción”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “Concejala Palacios Dora”.- LA CONCEJALA

DORA PALACIOS: "A favor de la moción".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Concejal Romero Galo".- EL CONCEJAL GALO ROMERO: "En la última parte en la página 10 en la intervención del compañero Segura en donde dice que vergüenza que tengamos compañeros, para aclarar que nosotros como Concejales podemos votar a favor o en contra y no estamos para cuestionar el voto de nadie cuando cada compañero vota yo siempre he mantenido esa línea y le pediría que se maneje de esa manera, esto cabe porque la vez anterior no me dieron el uso de la palabra, mi voto a favor de la moción".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Concejal Segura Isidoro".- EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA: "Permítame razonar el voto señor Alcalde, lo que pasa es de lo que lo dice el compañero Galo Romero es que la ciudadanía debe saber por qué votamos a favor y por qué votamos en contra y por eso yo razoné y lo hice con todo respeto, mi voto a favor de la moción".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Alcalde su voto".- EL SEÑOR ALCALDE: "Una observación en la página 6 señor Secretario en la décima línea de abajo para arriba que se corrija hay muchos espacios en la hoja cuando usted da lectura al oficio remitido por Jenkins-Lara Consulting por favor que se corrija esto, mi voto es a favor de la moción".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Alcalde proclamo resultados: seis votos a favor de la moción presentada, en consecuencia EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR (CONCEJALES: SONIA CASTILLO; HITLER GAIBOR; DORA PALACIOS; GALO ROMERO; ISIDORO SEGURA; Y, ALCALDE MILTON SÁNCHEZ), RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CELEBRADA EL 09 DE NOVIEMBRE DE 2016, CON LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR EL SR. MILTON SÁNCHEZ, ALCALDE DEL CANTÓN".- EL SEÑOR ALCALDE: "Señor Secretario sírvase dar lectura al tercer punto del orden del día".- EL SEÑOR SECRETARIO: "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME N° 0316-PS-GADMCLN-2016 DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2016, SUSCRITO POR EL AB. EDISON PROCEL MACÍAS, PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, REFERENTE A: A) QUE SE APRUEBE Y AUTORICE LA DESMEMBRACIÓN DEL LOTE DE TERRENO PROPIEDAD DE LOS HEREDEROS ALEGRÍA ALEGRÍA, UBICADO EN EL RECINTO SUQUIBÍ VIEJO DEL CANTÓN LAS NAVES, DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS: NORTE: FAMILIA ALEGRÍA CON 6,00 M., SUR: VÍA PÚBLICA CON 6,00 M., ESTE: HEREDEROS ALEGRÍA CON 5,00 M., OESTE: VÍA PÚBLICA CON 5,00 M., ÁREA TOTAL: 30,00 M2, LOTE DE TERRENO EN EL CUAL SE CONSTRUIRÁ UN PARADERO DE BUSES, SEGÚN SE DESPRENDE DEL CROQUIS ADJUNTO AL OFICIO N° 075-JPUR-GADM-LN-2016-ETL, DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2016, SUSCRITO POR EL ARQ. EDUARDO TAPIA LUCERO, JEFE DE PLANIFICACIÓN URBANA Y RURAL: B) QUE SE ACEPTÉ LA DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO



MUNICIPAL REALIZADO POR LOS HEREDEROS ALEGRÍA ALEGRÍA; Y, C) QUE SE AUTORICE AL SEÑOR ALCALDE CONTINÚE CON EL TRÁMITE LEGAL CORRESPONDIENTE, ESTO ES LA SUSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE DONACIÓN, A FIN DE SE PERFECCIONE EL ACTO JURÍDICO”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Está en consideración el tercer punto del orden del día; señores Concejales debemos agradecer a la familia Alegría que están donando el terreno para la construcción del paradero para beneficio de Suquibí Viejo”.- EL CONCEJAL HITLER GAIBOR: “En vista de que fue enviada la convocatoria oportunamente y fue analizada y agradeciendo a la familia Alegría Alegría que está donando el terreno para la construcción del paradero, mociono que en base al Informe N° 0316-PS-GADMCLN-2016 de fecha 07 de noviembre de 2016, suscrito por el Ab. Edison Procel Macías, Procurador Síndico del GAD Municipal del cantón Las Naves: a) Se apruebe y autorice la desmembración del lote de terreno propiedad de los herederos Alegría Alegría, ubicado en el Recinto Suquibí Viejo del cantón Las Naves, de las siguientes medidas: Norte: Familia Alegría con 6,00 m., Sur: Vía Pública con 6,00 m., Este: Herederos Alegría con 5,00 m., Oeste: Vía pública con 5,00 m., Área Total: 30,00 m2, lote de terreno en el cual se construirá un Paradero de Buses, según se desprende del croquis adjunto al Oficio N° 075-JPUR-GADM-LN-2016-ETL, de fecha 21 de octubre de 2016, suscrito por el Arq. Eduardo Tapia Lucero, Jefe de Planificación Urbana y Rural. b) Se acepte la donación a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves realizado por los herederos Alegría Alegría. c) Se autorice al señor Alcalde que continúe con el trámite legal correspondiente, esto es la suscripción de la escritura de Donación, a fin de que se perfeccione el acto jurídico”.- EL CONCEJAL GALO ROMERO: “Apoyo la moción presentada”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Proceda a tomar votación nominal señor Secretario de la moción presentada y que ha sido debidamente respaldada”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “Concejala Castillo Sonia”.- LA CONCEJALA SONIA CASTILLO: “Felicitara a la familia Alegría por la donación que hacen del terreno para que se construya el paradero que beneficiará a la gente de varias comunidades y decir que no todo es oposición y que se vota porque le da la gana ya que cuando hay que votar a favor se lo hace y cuando toca votar en contra de la misma manera y que se respete nuestro voto, a favor de la moción”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “Concejal Gaibor Hitler”.- EL CONCEJAL HITLER GAIBOR: “Para poder ratificar mi voto a favor ya que esto va a beneficiar a la gente de Suquibí y más que todo a la niñez, mi voto a favor de la moción”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “Concejala Palacios Dora”.- LA CONCEJALA DORA PALACIOS: “De igual manera felicitar y agradecer a la familia Alegría Alegría por este gesto que han tenido que se construya este paradero el cual va a beneficiar a los moradores de Suquibí viejo, mi voto es a favor de la moción”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “Concejal Romero Galo”.- EL CONCEJAL GALO ROMERO: “A favor de la

moción”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Concejal Segura Isidoro”.- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** “Quiero empezar primeramente señor Síndico felicitando porque las recomendaciones deben ser en firme y felicitarle al arquitecto Eduardo Tapia ya que emite el informe favorable ya que en eso uno se basa para poder votar cuando de pronto haya alguna objeción de la Contraloría en el futuro y aspiro que así deben hacer los técnicos del Municipio y agradecerle a la familia Alegría por la donación del terreno, mi voto es a favor de la moción”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señor Alcalde su voto”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Para conocimiento de ustedes la donación de los señores Alegría va a beneficiar a muchas comunidades y a todos los socios del seguro social campesino que van a tener donde esperar el bus cuando van a hacer la consulta médica, por ello mi voto es a favor de la moción”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señor Alcalde proclamo resultados: seis votos a favor de la moción presentada, en consecuencia EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR (CONCEJALES: SONIA CASTILLO; HITLER GAIBOR; DORA PALACIOS; GALO ROMERO; ISIDORO SEGURA; Y, ALCALDE MILTON SÁNCHEZ), RESUELVE EN BASE AL INFORME N° 0316-PS-GADMCLN-2016 DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2016, SUSCRITO POR EL AB. EDISON PROCEL MACÍAS, PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES: a) APROBAR Y AUTORIZAR LA DESMEMBRACIÓN DEL LOTE DE TERRENO PROPIEDAD DE LOS HEREDEROS ALEGRÍA ALEGRÍA, UBICADO EN EL RECINTO SUQUIBÍ VIEJO DEL CANTÓN LAS NAVES, DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS: NORTE: FAMILIA ALEGRÍA CON 6,00 M., SUR: VÍA PÚBLICA CON 6,00 M., ESTE: HEREDEROS ALEGRÍA CON 5,00 M., OESTE: VÍA PÚBLICA CON 5,00 M., ÁREA TOTAL: 30,00 M2, LOTE DE TERRENO EN EL CUAL SE CONSTRUIRÁ UN PARADERO DE BUSES, SEGÚN SE DESPRENDE DEL CROQUIS ADJUNTO AL OFICIO N° 075-JPUR-GADM-LN-2016-ETL, DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2016, SUSCRITO POR EL ARQ. EDUARDO TAPIA LUCERO, JEFE DE PLANIFICACIÓN URBANA Y RURAL. b) ACEPTAR LA DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES REALIZADO POR LOS HEREDEROS ALEGRÍA ALEGRÍA. c) AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE QUE CONTINÚE CON EL TRÁMITE LEGAL CORRESPONDIENTE, ESTO ES LA SUSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE DONACIÓN, A FIN DE QUE SE PERFECCIONE EL ACTO JURÍDICO”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señor Secretario sírvase dar lectura al cuarto punto del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME N° 0319-PS-GADMCLN-2016 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2016, SUSCRITO POR EL AB. EDISON PROCEL MACÍAS, PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, REFERENTE A QUE EL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORICE LA REPARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DEL INMUEBLE A FAVOR DE LOS HEREDEROS PADILLA, CONFORME LO DETERMINA





EL ART. 473 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD; Y, EL FRACCIONAMIENTO DE ACUERDO A LOS PLANOS”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Señores Concejales está en consideración este punto del orden del día para su conocimiento y resolución”.- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** “Si me permite la palabra señor Alcalde, si el señor Síndico nos puede dar una explicación de este tema con el permiso suyo señor Alcalde”.- **EL AB. EDISON PROCEL, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde señores Concejales señor Secretario General señor representante del medio de comunicación, efectivamente este tema es privado no lo puedo tratar en forma abierta pero lo puedo decir a breves rasgos ya que hubo un juicio de inventario de los herederos para proceder a la medición y una vez que se dio la sentencia a favor se pusieron de acuerdo para llegar a un advenimiento de las áreas que le corresponde a cada heredero y luego de esto de acuerdo al artículo 473 del COOTAD se tiene que autorizar la partición extrajudicial”.- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** “Pidiendo las disculpas a la familia Padilla por la demora en este trámite que ha sido previamente tratado en la vía judicial ya que siempre se trata de que las cosas salgan de la mejor manera. mociono que en base al Informe N° 0319-PS-GADMCLN-2016 de fecha 08 de noviembre de 2016, suscrito por el Ab. Edison Procel Macías, Procurador Síndico del GAD Municipal del cantón Las Naves, autorizar la repartición extrajudicial del inmueble a favor de los herederos Padilla, conforme lo determina el Art. 473 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; y, el fraccionamiento de acuerdo a los planos que se adjuntan en el expediente, debiendo indicar que los herederos libre y voluntariamente se comprometen a constituir el derecho de usufructo sobre cada uno de los lotes que se van a adjudicar a favor de su señora madre Santos Beatriz Medina Zambrano”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “El 8 de noviembre presenta el informe el departamento jurídico y fue un día martes y por eso me he demorado desde esa semana hasta esta para convocar a la sesión y el 26 de octubre de 2016 el Jefe de Planificación Urbana anexa el informe y no es una demora burocrática y ellos igualmente retiraron los documentos por el tema de los pagos y por eso le ruego compañero Concejal que primero se conozcan los antecedentes”.- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** “Si me permite la palabra señor Alcalde, lo que pasa señor Alcalde es que como siempre les veía venir a los señores Padilla y decían que no se les atendía pero las cosas no son así y acaba de decir usted como es la realidad”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Nosotros no podemos proceder con algo que no traen como es jurídicamente el acta transaccional, señor Síndico tiene la palabra”.- **EL AB. EDISON PROCEL, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL:** “Por parte de Procuraduría Síndica se les indicó lo que tienen que hacer a los señores Padilla y buscamos cerciorarnos que la documentación esté al día y como faltaban algunos pagos de efectuar

eso fue lo que retrasó un poco el informe pero fue por dar cumplimiento a lo que establece la ley”.- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** “Apoyo la moción presentada”.- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** “Permítame el uso de la palabra señor Alcalde, sobre lo que señala el señor Síndico yo no tuve conocimiento del pedido que realizan los señores Padilla ya que solo nos entregaron el informe y no consta el oficio que estén pidiendo al señor Alcalde para que se dé el trámite, en realidad no sé de quién es el pedido”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Quisiera saber si contamos con un certificado del Registro de la Propiedad del cantón Guaranda ya que dio el caso alguna vez que aquí no había ninguna prohibición pero en Guaranda si y por ello debíamos haber pedido el certificado del Registro de la Propiedad del cantón Guaranda, tiene el uso de la palabra señor Síndico”.- **EL AB. EDISON PROCEL, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL:** “Si señor Alcalde para contestar lo solicitado por la señora Concejala, se hizo todo esto en base al juicio de inventario previo a realizar el acta de acuerdo extrajudicial; respecto a su pregunta respecto a la certificación de la Registradora de la Propiedad no hay ninguna prohibición y considerando que para poder catastrarlo acá tiene que traer el historial de dominio del Registro de la Propiedad del cantón Guaranda”.- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** “Como dice el señor Alcalde es verdad que hay un terreno ahora y en ese tiempo se lo registraba en Guaranda y por ello se mandaba a sacar un certificado en Guaranda y de mi parte no tenemos un respaldo de que la familia Padilla o algún pedido que téngannos de respaldo del pedido de ellos”.- **EL AB. EDISON PROCEL, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL:** “En Procuraduría Síndica se revisa cada petición individual para cada heredero y por eso se emite el informe”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Nosotros no realizamos nada de oficio sino bajo pedido y en el expediente completo reposa el pedido y si usted necesita copia del pedido de los familiares”.- **EL AB. EDISON PROCEL, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL:** “Consta en los antecedentes del informe jurídico”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Vamos a facilitarle a darle una copia del pedido del 25 de agosto de 2016 que realizan los herederos Padilla para su conocimiento señora Concejala, señor Secretario proceda a sacar copias y entregarle; proceda a tomar votación nominal señor Secretario de la moción presentada y que ha sido debidamente respaldada”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Concejala Castillo Sonia”.- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** “Mi voto es a favor de la moción”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Concejala Palacios Dora”.- **LA CONCEJALA DORA PALACIOS:** “A favor de la moción”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Concejala Romero Galo”.- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** “A favor de la moción”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Concejala Segura Isidoro”.- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** “A favor de la moción”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señor Alcalde su voto”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “A favor de la moción”.- **EL SEÑOR**

SECRETARIO: "Señor Alcalde proclamo resultados: seis votos a favor de la moción presentada, en consecuencia EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR (CONCEJALES: SONIA CASTILLO; HITLER GAIBOR; DORA PALACIOS; GALO ROMERO; ISIDORO SEGURA; Y, ALCALDE MILTON SÁNCHEZ), RESUELVE EN BASE AL INFORME N° 0319-PS-GADMCLN-2016 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2016, SUSCRITO POR EL AB. EDISON PROCEL MACÍAS, PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, AUTORIZAR LA REPARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DEL INMUEBLE A FAVOR DE LOS HEREDEROS PADILLA, CONFORME LO DETERMINA EL ART. 473 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD; Y, EL FRACCIONAMIENTO DE ACUERDO A LOS PLANOS QUE SE ADJUNTAN EN EL EXPEDIENTE, DEBIENDO INDICAR QUE LOS HEREDEROS LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE SE COMPROMETEN A CONSTITUIR EL DERECHO DE USUFRUCTO SOBRE CADA UNO DE LOS LOTES QUE SE VAN A ADJUDICAR A FAVOR DE SU SEÑORA MADRE SANTOS BEATRIZ MEDINA ZAMBRANO".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señor Secretario sírvase dar lectura al quinto punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA SEGUNDA REFORMA DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR SUPLEMENTOS Y TRASPASOS DE CRÉDITOS, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 255, 256, 259 Y 260 DEL COOTAD".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señores Concejales en este punto del orden del día va a dar una explicación del tema la señora Directora Financiera que tiene el uso de la palabra".- **LA ING. RUBÍ BALAREZO, DIRECTORA FINANCIERA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES:** "Buenas tardes señor Alcalde señores Concejales señor del medio de comunicación gracias por permitirme el uso de la palabra, como tendrán conocimiento está puesta en consideración la segunda reforma del presupuesto del año 2016 donde en días anteriores el mismo Concejo resolvió la creación de dos partidas de viáticos al exterior y pasajes al exterior. esto es lo que se ha incluido en esta reforma".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "¿En qué sesión se pidió esto disculpe señor Alcalde?".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En la anterior sesión de Concejo se hizo la propuesta de crear la partida para que sea tratada en una próxima sesión".- **LA ING. RUBÍ BALAREZO, DIRECTORA FINANCIERA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES:** "Lo que son traspasos, disminuciones o aumentos le corresponde a la parte ejecutiva y lo que son incrementos le corresponde al Concejo; el presupuesto está conformado por ingresos corrientes y gastos corrientes y los ingresos de inversión y gastos de inversión, esto se da porque al inicio no se puede proveer cuánto es el ingreso definitivo".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Vamos a tratar solo lo que

es la creación de las dos nuevas partidas”.- **LA ING. RUBÍ BALAREZO, DIRECTORA FINANCIERA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES:** “Esto lo tenemos en la página 3 y lo hemos sacado de los mismo viáticos que teníamos en el interior y como este año no se ha movilizadado personal y no se ha hecho este gasto y se ha reducido la cantidad de dos mil cien dólares y se ha puesto en las partidas nuevas que es viáticos al exterior y pasajes al exterior, o sea se cogió del mismo rubro con la denominación solicitada este es el movimiento en administración financiera y en administración general es el mismo caso que se cogió de los pasajes al interior y se hizo una disminución de tres mil dólares y se aumentó a viáticos en el exterior por cuatro mil dólares del mismo movimiento de viáticos”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En el año 2016 muy pocos han cobrado viáticos y por ello estamos utilizando esos fondos y de ser necesario van a ser utilizados para el viaje”.- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** “El Concejo va resolver esas dos partidas de lo que es los viajes y el resto no tenemos que ver nosotros como Concejales”.- **LA ING. RUBÍ BALAREZO, DIRECTORA FINANCIERA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES:** “Estas partidas no existían en el presupuesto del año 2016 y por eso se han codificado”.- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** “Permítame la palabra señor Alcalde, si bien es cierto no nos corresponde como dice los otros cambios pero si me he preocupado lo que es el presupuesto participativo”.- **LA ING. RUBÍ BALAREZO, DIRECTORA FINANCIERA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES:** “Si me permite la palabra señor Alcalde compañero Concejal, hay otros movimientos dentro de esta reforma y en lo que es el presupuesto participativo se analizó detenidamente su ejecución y es que en algunos meses se ejecuta más que en otras y en el caso del recinto indicado no se tiene el predio legalizado para construir la obra por lo que se procedió a reducir esa partida tomando en consideración que no se presentaron las escrituras”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “No se cierra la partida y si no tienen la escritura se disminuye la partida no se la suprime solo se reduce”.- **LA ING. RUBÍ BALAREZO, DIRECTORA FINANCIERA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES:** “Cuando se legaliza el terreno solo con su visto bueno señor Alcalde se procede a aumentar la partida para construir la obra”.- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** “Señor Alcalde, el momento que aprobemos las partidas, ¿cuánto se gastaría?”.- **LA ING. RUBÍ BALAREZO, DIRECTORA FINANCIERA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES:** “Se gasta de acuerdo al Reglamento de Viáticos al exterior dependiendo de la ciudad, para el señor Alcalde trescientos dólares diarios y para los señores Directores doscientos setenta y siete dólares más los pasajes y esto siempre y cuando pernocten de acuerdo a la ciudad donde se vayan es el valor que deben cobrar y de acuerdo al rango que ocupen”.- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** “Permítame la palabra señor Alcalde, una vez que ya hemos conocido la explicación de la señora Directora Financiera y que se trata de la reforma para

la creación de las partidas para viáticos al exterior y pasajes al exterior, me permito mocionar que se apruebe en primer debate la segunda reforma del Presupuesto del Ejercicio Económico del año 2016 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves por suplementos y traspasos de créditos, según lo establecido en los artículos 255, 256, 259 y 260 del COOTAD”.- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** “Señor Síndico y señora Financiera como le pone en su oficio análisis y aprobación como Directora Financiera debería poner un informe favorable y si usted me pone a analizar el presupuesto yo no soy economista y los principales asesores son ustedes acá y si me gustaría con su permiso señor Alcalde que el señor Secretario dé lectura al artículo 256 del COOTAD”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Artículo 256 del COOTAD.- Traspasos.- El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades. Los traspasos de un área a otra deberán ser autorizados por el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo local, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Es lo que estamos pidiendo señor Concejal, la Financiera solicita al ejecutivo y yo estoy poniendo en consideración del Concejo Municipal”.- **EL AB. EDISON PROCEL, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL:** “Es lo que señala la ley y usted como ejecutivo solicita en base al artículo 256 del COOTAD”.- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** “Bajo la responsabilidad de la señora Financiera, del señor Síndico y de usted señor Alcalde que es el que autoriza los gastos, esperando que este viaje sea fructífero yo sé que van a viajar y vamos a aprobar estas dos partidas para que vaya la comisión para allá y el justificativo sería que la comisión traiga un documento que tuvieron la reunión ya que a eso van entonces sería para justificar a futuro a la Contraloría y que el viaje sea fructífero y responsabilizándonos en esta reforma solamente en la creación de estas dos partidas ya que los otros cambios que hay acá es responsabilidad netamente del señor Alcalde con el departamento financiero y que solicito de la manera muy respetuosa que los cambios estén apegados con la ley y especialmente con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, con todo lo señalado apoyo la moción presentada”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Proceda a tomar votación nominal señor Secretario de la moción presentada y que ha sido debidamente respaldada”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Concejala Castillo Sonia”.- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** “En vista que en la reunión del 09 de noviembre


del 2016 mi voto fue en contra de la comisión que se va a ir a Panamá, por tal razón mi voto es en contra de la moción”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Concejal Gaibor Hitler”.- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** “Ciudadanía del Cantón realmente ya se palpa no solo con presunciones sino con realidades de que este viaje va a costar de dos mil o quizás tres mil dólares a la comisión lo cual no enriquecería ni empobrecería al Municipio y considero que si nuestro Cantón tenga un mejor futuro tenemos que buscar los recursos como lo está haciendo el señor Alcalde y si la anterior vez estuve de acuerdo con este proyecto que está casi por conseguirse sigo gustoso contribuyendo con el desarrollo del Cantón mi voto es a favor de la moción”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Concejala Palacios Dora”.- **LA CONCEJALA DORA PALACIOS:** “Esperando que regresen con resultados positivos para nuestro Cantón mi voto es a favor de la moción”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Concejal Romero Galo”.- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** “Para ser coherente con lo que voté en la sesión anterior mi voto es en contra de la moción”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Concejal Segura Isidoro”.- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** “Ciudadanía de mi Cantón yo si soy consecuente con ustedes porque soy consecuente de los votos que se me ha dado y para ello es que nos pusieron acá y quiero aclarar algo tal vez algún mal comentario que hubo de alguien que se anda rumorando que van a subir el agua y después de la comisión que va a conformar el señor Alcalde para salir fuera del país a conseguir los recursos y de allá traerán la propuesta a ponernos aquí en la sesión de Concejo el señor Alcalde y aquí hemos de ver nosotros si es que estamos de acuerdo con la propuesta que haga Panamá al señor Alcalde con nuestro representante que va a viajar caso contrario si es que no es coherente que no va a ser beneficioso para nuestro Cantón y posterior a ello le hago público la solicitud al señor Alcalde que la reunión la haga en la cancha para preguntar a ustedes si están de acuerdo con lo que vamos a hacer, si ustedes dicen que no, no se lo hará y esto había que aclarar porque hay muchos rumores entonces tranquilos, viene la comisión de Panamá y de aquí salimos a la sesión con ustedes y ahí sabrá resolver la ciudadanía porque yo me debo a ustedes, mi voto a favor de la moción”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señor Alcalde su voto”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias por la confianza señores Concejales pero este momento solo se está creando la partida de viáticos al exterior y puede ser que mañana no viajemos y quizás con todas las velas que han puesto a los santos la propuesta no salga, lo que estamos haciendo es crear la partida y lo estamos haciendo de la partida de viáticos al interior y yo dispuse que no consumamos esta partida y al final la vamos a necesitar, no hemos cobrado sino unos quinientos dólares entre todo el año de viáticos nadie ha salido con viáticos sino algunas personas que tiene sueldos inferiores y no se está afectando a ninguna otra partida, por lo tanto mi voto es a favor de la moción”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señor Alcalde proclamo resultados: cuatro votos a



favor de la moción presentada dos votos en contra, en consecuencia EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR CUATRO VOTOS A FAVOR (CONCEJALES: HITLER GAIBOR; DORA PALACIOS; ISIDORO SEGURA; Y, ALCALDE MILTON SÁNCHEZ), Y DOS VOTOS EN CONTRA (CONCEJALES SONIA CASTILLO, Y, GALO ROMERO), RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE LA SEGUNDA REFORMA DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR SUPLEMENTOS Y TRASPASOS DE CRÉDITOS, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 255, 256, 259 Y 260 DEL COOTAD”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Señor Secretario existen otros puntos a tratar en el orden del día”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “Señor Alcalde, se han tratado todos los puntos considerados en el orden del día para la presente sesión ordinaria”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Habiéndose agotado el orden del día, en vista de que se han tratado todos los puntos, declaro concluida la sesión.-----
Siendo las dieciséis horas quince minutos y no habiendo otros puntos que tratar, el señor Milton Sánchez Morán, Alcalde del cantón Las Naves da por terminada la Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves efectuada el dieciséis de noviembre del año dos mil dieciséis.


Sr. Milton Sánchez Morán
ALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES




Dr. Edwin Núñez Ribadeneira
SECRETARIO GENERAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LAS NAVES

